

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

PARTES

CONTRATANTE DEL SERVICIO así llamado a la persona natural o jurídica que acepta los siguientes términos y condiciones, para así, poder hacer uso personal y privado del casillero que le fue asignado por USACO LOGISTIC.

PRESTADOR DEL SERVICIO así llamado a la empresa USACO LOGISTIC que define estos términos y condiciones, y, que además la misma está sujeta a principios legales que sirven de garantía para que el cliente pueda utilizar nuestros servicios con total confiabilidad.

CONCEPTOS PRELIMINARES

El arriendo del casillero no tiene ningún costo, es gratuito. Sólo le será cobrado el envío a Colombia o el transporte a su destino final. El contrato de arriendo del casillero tiene vigencia por un año, con renovación automática. En caso de que no desee renovarlo deberá informarlo vía e-mail a ventas@usaconet.com

USACO Logistic define los tiempos de entrega dependiendo de la ciudad de destino; sin embargo, situaciones como retrasos en las aerolíneas, hechos ajenos a la logística de Usaco, que ocasionen una posible demora, pueden afectar el tiempo ya establecido.

El precio por envío, varía en función del lugar de destino, dimensiones y peso de la mercadería a transportar, USACO LOGISTIC mantiene en su página web www.usaconet.com el listado de tarifas actualizadas, para que el cliente o contratante del servicio esté enterado de las tarifas que aplican.

La forma de pago establecida es en efectivo, en casos específicos se realizará un acuerdo escrito entre USACO LOGISTIC y el cliente donde se define otras formas de pago consensuadas entre las partes.

Adicionalmente los siguientes productos <u>NO</u> pueden ingresar a Colombia como envíos urgentes:

- Alcoholes
- Medicinas (incluye vitaminas)
- Tabaco
- Artículos de aseo en general
- Productos químicos
- Amalgamas de odontología
- Semillas
- Productos con hielo seco
- Cocaína, morfina, marihuana, opio y otros estupefacientes
- Toda clase de alimentos (enlatados y perecederos)
- Animales vivos o muertos
- Dinero en efectivo, joyas y metales preciosos
- Pornografía
- Explosivos
- Armas

Todo envío que tenga cantidades comerciales (muestras) debe tener obligatoriamente la factura comercial.

PRIMERO, al entregar el cargamento o mercancía por parte del cliente, el despachador está de acuerdo con las condiciones de contrato, el cual dice que ningún agente o empleado puede alterarlo, y está de acuerdo que esta guía aérea no es negociable y ha sido preparada por el nombre de USACO LOGISTIC.

SEGUNDO, en caso que el destinatario no acepte el envío, el remitente debe cancelar los costos del envío y re despacho que se ocasionen.

TERCERO, cobros en destino:

- Aunque usaco ejerce su mejor empeño en cobrar pagos al destinatario, el despachador sigue siendo responsablemente de los costos y gastos que incurra el despacho original y en caso de devolución al despachador o del manejo en bodega esperando instrucciones finales.
- Los despachos no están disponibles al destinatario bajo términos de crédito.
- Los procedimientos de cobro en destino, al igual que la tasa de cambio será aplicada, la más favorable para usaco.

CUARTO, limitación de responsabilidad:

La responsabilidad de usaco está limitada a o menos de:

- \$100 dólares americanos.
- El valor declarado y pagado para la aseguradora.
- El valor actual del envío es determinado según sección 5 aquí descrita, sin tener en cuenta el valor comercial para el cliente.

QUINTO, valor real: el envío real (en el cual se debe incluir los términos bajo cualquier artículo sin valor comercial, el cual se va a transportar) debe ser comprobado por referencia al costo de preparación o reemplazo, reconstrucción, o reconstitución del valor en el momento y lugar del despacho, el que sea menor.

SEXTO, daños consecuentes excluidos: usaco no se hace responsable en el evento de cualquier daño consecuente o daños especiales o cualquier otra pérdida indirecta. Así usaco tenga o no conocimiento de que daños tales puedan ocurrir, incluyendo pero no limitados a perdida de dinero, ganancias, interés, utilidades o pérdida en el mercado.

SÉPTIMO, responsabilidades no asumidas: aunque usaco se empeñara en hacer su mejor esfuerzo para proveer una entrega rápida conforme a los horarios de entregas regulares, usaco no se hará responsable, bajo ninguna circunstancia, por demoras en recogidas, transporte o entregas de ningún envío, sin importar la razón de la demora.

Octavo en caso tal de que el destinatario no recoja o acepte su paquete, después de 1 mes, será tratado como abandonado.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SEGURO Y PQR

SEGURO

Para extender su protección más allá del seguro transportista regular (\$100 dólares máximo), usted puede seleccionar comprar el seguro designado en esta guía y el pago de la prima. Este tipo de seguro es gobernado bajo las políticas vigentes.

PQR

Todos los reclamos para reembolso, exceptuando sobrecargos deben ser presentados a través de nuestro procedimiento de recepción de peticiones, quejas y reclamos PQR dentro de los 7 días siguientes a la aceptación y utilización de nuestros servicios. Sin embargo, en caso de daño (avería gruesa, que es la única que está dentro de nuestra responsabilidad), usted debe dejar constancia en el momento de recibir su cargamento o mercancía. Si el destinatario acepta su carga sin notificar el daño o pérdida en el record de entrega, nosotros asumiremos que fue entregado en buenas condiciones y así damos por confirmado la satisfacción del cliente. Las cajas de cartón y empaque original deben estar disponibles para inspección. Nosotros no pagaremos ningún reclamo hasta que los cargos de transporte hayan sido pagados en su totalidad, usted no puede sustraer el monto del reclamo de los cargos de envío. Nuestra responsabilidad se limita a avería gruesa. (No podemos responder por pérdidas parciales a menos que el seguro se tome para esta eventualidad y se reciba contado en origen y destino).

DERECHO A INSPECCIÓN

USACO LOGISTIC puede a su discreción, abrir e inspeccionar el cargamento por cualquier razón, en caso que la entidad competente lo requiera, incluyendo pero no limitado a, verificación de contenido antes o después de aceptarlo para transportarlo. Aceptación calificada, nos reservamos el derecho a rechazar cargamento después de recibido y antes de realizar cualquier tipo servicio de transporte, cuando el cargamento pueda causarle daño a otra carga, equipo o personal. Esto aplica también si el transporte de su carga es prohibido

por ley o está en violación de cualquiera de las reglas aquí mencionadas o las aduanas pertinentes. Cumplimiento de las leyes y regulaciones. Usted es responsable de cumplir con todo tramite aduanal aplicable, leyes de importación y exportación y todo tipo de regulaciones gubernamentales de cualquier país de origen, destino o tránsito por el que la carga sea transportada, y debe proveer esa información y adjuntar los documentos a esta guía si son necesarios para cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes. Si usted no completa la documentación necesaria, por medio de la presente usted nos autoriza a completar los documentos por usted bajo su propio riesgo y costo, pero no estamos obligados a hacerlo. Por medio de la presente usted acepta a indemnizar y excluirnos de todo reclamo por perdida de gastos, daños por pasivos acciones, de cualquier naturaleza y en cualquier manera debido a información incompleta, inexacta o falsa, o su falla de cumplir con las leyes de exportación de los estados unidos, control de exportaciones. Para control de exportaciones y aduana por medio de la presente usted nos autoriza a actuar como su agente de carga y liberación aduanal. Por medio de la presente usted nos asigna como su agente para propósitos aduaneros para usted, y nos autoriza a designar un Broker aduanal para el proceso de liberación de aduana. CASILLERO USACO es una marca comercial de USACO LOGISTIC.

Junta Directiva USACO COLOMBIAN WORLDWIDE COURIER SAS Bogotá, Colombia

Sede principal: Transversal 93 # 53-32 Int. 15 Bogotá, COL

Portal Web: <u>www.usaconet.com</u>

Líneas de atención a Clientes: 3810676 - 4263000

Emails de Contacto: ventas@usaconet.com, sales@usaconet.com

Contacto: A través de cualquiera de los canales de Atención al Cliente que USACO

COLOMBIAN tiene dispuestos.

Número de Inscripción Superintendencia de industria y comercio: 16-259015--000000-000

Al momento de tomar nuestros servicios, usted acepta nuestros anteriores términos y condiciones.